EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚMERO 20 — ADMINISTRACIÓN, QUINT, 19

Año XXXVIII — Palma de Mallorca miércoles 5 de Septiembre de 1894 — **Núm. 12268**

LA SEGUNDA COLONIA ESCOLAR

del puerto de Sóller

(CONTINUACIÓN.)

Día 25 Agosto.—Por la mañana después de levantados nos dirijimos á tomar baños y luego á jugar á pabellones y después fuimos á almorzar y luego hemos ido á jugar un rato al mirador y luego á la clase y hemos escrito el diario de la Colonia y cuando hemos salido de clase hemos ido á la fuente del mulo y después hemos vuelto á Santa Catalina á comer y por la tarde al salir de clase nos fuímos á can Prou y al volver cenamos y á dormir.—ANTONIO CIFRE.

Día 26.—Esta noche nos hemos levantado y luego hemos ido á misa en Sóller y después hemos ido á casa de D. Miguel Bernad y después hemos vuelto á Sta. Catalina y hemos jugado y luego hemos ido al mirador y después de un rato hemos ido á comer y luego por la tarde nos hemos ido jugar y después al mirador y por la noche hemos hecho comedia y luego hemos cenado y luego nos fuimos á dormir.—ANDRÉS COLL.

Día 27.—En este día nos levantamos algún tanto de mañana y enseguida nos fuimos á bañar y á jugar á triquete y después de almorzar nos marchamos con el bote á Tuent, y llegados allí, al cabo de dos horas poco más ó menos tiramos el bote á tierra y después nos marchamos á una casa de allí donde nos hicieron dos platos de sopas muy buenas y nosotros que traimos uvas, queso y otras cosas nos lo comimos todo puesto que teníamos mucho apetito, después nos fuimos en Capa Putx á una casa que son amigos de D. Miguel, allí merendamos y estuvimos un buen ratito hablando y el señor D. Juan antes discípulo de nuestro profesor nos invitó para que fuesemos el sábado á dormir allí y así lo resolvió D. Miguel diciendo que iríamos y después nos marchamos dando las gracias de la oferta, y bajamos á la playa y nos embarcamos hacia Sta. Catalina y después de fatigados de remar llegamos al puerto cantando varias canciones y los que habían quedado tambien nos respondían desde el mirador; llegados á casa la cena ya estaba preparada, cenamos y después nos fuimos á dormir acabando este hermoso día de bulla para nosotros los que fuimos á Tuent. Mientras estabamos en Tuent, había venido á visitarnos en la Colonia D. Alejandro Rosselló de Palma y nos trajo pastelitos que resolvió D. Miguel ir á comer en la fuente del mulo.—GABRIEL BOSCH.

Día 28.—Por la mañana nos levantamos á las seis y enseguida nos fuimos á tomar baños y después á jugar á pabellones y ganaron Ramón y Bosch y después nos fuimos á Sta. Catalina, y después de almorzar D. Miquel dijo que á pasear por mar y unos cuantos partimos con un bote y comimos y después cuando fué un poco más tarde partimos, y cuando llegamos cenamos y fuimos á dormir.—BARTOLOMÉ ROCA.

Día 29.—Después de levantados hemos ido á tomar baños y luego á jugar al asalto y después nos hemos marchado á Sta. Catalina y hemos almorzado y cuando hemos concluido hemos ido á clase y después gimnástica en la entrada de la casa y luego hemos ido al mirador y después á hacer las camas y cuando han estado arregladas se nos ha mandado media hora de lectura y concluido de leer hemos ido al mirador un rato, y luego nos han llamado para comer y cuando hemos concluido hemos ido al mirador un cuarto y después á clase y nos han hecho dos esplicaciones y al salir de clase nos marchamos á jugar á Quillas y á Pelota Ahogada, cuando concluimos de jugar fuimos á la fuente del mulo á merendar y bebimos agua fresca y después nos marchamos y cuando estuvimos á la entrada nos alineamos y entramos cantando y fuimos por la cocina dando vueltas y luego fuimos al mirador y después cenamos y cuando concluimos, fuimos á dormir.—JOSÉ TOUS.

Día 30.—Por la mañana nos marchamos á las Cambras: Vi los dos faros, árboles, el fondo del mar; después vi el bufador, después montes y luego vi las Cambras. Comí ensalada, queso, uva, sandía, manzanas, después hicimos una batalla y cuando acabaron la batalla hice una marcha por la otra parte y encontré al suelo un montón de higos; después nos marchamos á Santa Catalina y encontramos á los que no habían venido después subieron á Sta. Catalina para bajar los mazos, las bolas y las cañas y jugamos á mallo y á quillas; después marchamos á la fuente del Mulo y cantamos los Rayos fulgidos, después del juego fuimos á la fuente y cuando estuvimos allí comimos pan y también ciruelas cuando llegamos á Sta. Catalina cenamos y á dormir; como los otros días.—JAIME FERRIOL MARQUÉS.

Situación grave

La cuestión de los consulados en Marruecos, es de una gravedad verdaderamente extraordinaria. No de otro modo se explica que los gobiernos europeos la dediquen atención preferente. Solo así se comprende que la prensa francesa é inglesa consagren á estudiarla mucho espacio y una prudencia que, por lo rara, cuando de estos asuntos se trata, denuncia el convencimiento de que estamos abocados á temibles conflictos.

El problema es éste:

¿Se niega el sultán de Marruecos á admitir á los cónsules extranjeros en Fez? Pues si hay paises europeos que para evitar complicaciones aceptarían resignados, los hay también, si las cosas no cambian, que están resueltos á ordenar una intervención militar en Marruecos, que es tanto como tocar al reparto del imperio marroquí y la guerra en Africa.

¿Admite el sultán los cónsules en Fez? Pues la guerra civil es inevitable en Marruecos.

Y ahora, para que nuestros lectores juzguen por sí mismos del estado de los ánimos, les aconsejamos la lectura del siguiente telegrama:

«Tánger 1.° (10 40 m.).

El asunto del consulado francés en Fez se agrava por momentos, porque el gobierno marroquí opone enérgica resistencia á su establecimiento.

El cónsul francés ha exigido ver al sultán, sin conseguir sus deseos.

Le preguntaron por las intenciones que abrigaba, y el cónsul contestó:

—He venido para gobernar aquí á los argelinos en Fez.

—Si quieres gobernar—le contestaron—aquí no ha de ser. Vete á tu país y allí gobernarás.

El cónsul reunió entónces á todos los protegidos franceses y argelinos, que son numerosos, diciéndole:

—Como salga yo de Fez, ya saben ustedes lo que tienen que hacer; tomar todos las escopetas, montar á caballo y venirse conmigo.

El cónsul ha mandado á los argelinos que no reciban órdenes de las autoridades marroquíes, ni tengan relaciones con ellas, sino por el conducto oficial francés.

En los círculos gubernamentales se dice que los indígenas pretenden echar toda la culpa al ministro de Francia, Mr. D'Aubigny, del cual dicen que les había engañado, cuando ya tenía una carta del emperador, en la que éste le decía que no lo era posible admitir aún un cónsul cristiano en Fez.

Creen también los indígenas que el gobierno francés está mal informado, y aseguran que D'Aubigny es el sólo responsable de todo lo que ocurra.

Dicen que prefieren morir en seguida á dejar que los cristianos vayan á Fez á vender ó dar con profusión sus protecciones para dejar sin súbditos al sultán; y que es mejor caer en lucha, honrosa, que tener un reino sin súbditos.

Estos informes, de varias y buenas fuentes, son dignos de crédito.»

El «mouillage»

Con objeto de evitar las numerosas falsificaciones que en Francia se venían practicando en los vinos, no solo añadiéndoles agua ó alcohol, sino fabricando inmensas cantidades de mixturas dañinas, que pretendian pasar por vino en todas partes, y como tal eran vendidos y comprados por infelices consumidores, el gobiereo francés ha puesto fin á tales abusos por medio de la ley llamada del *mouillage* que ha comenzado á regir el 24 de Agosto último.

En lo sucesivo, todas cuantas personas vendan ó pongan en venta vinos adicionados con agua ó alcohol serán castigadas con una pena mínima de tres meses de prisión y máxima de un año, y una multa que no podrá superar á la cuarta parte de las restituciones y daños y perjuicios, ni ser inferior á 50 francos. Además, el tribunal podrá ordenar la publicación de la sentencia por medio de fijación é inserción, á costa del condenado.

El solo hecho de tener en sus almacenes vinos aguados ó alcoholizados, á escepción de los vinos licorosos, tales como Vermouth, Madera, Málaga, etc., podrá acarrear al delincuente la condena á la prisión (seis á diez dias) y á una multa de 16 á 25 francos, ó bien á una sola de estas dos penas.

En todos los casos, las mercancías serán confiscadas á favor de los establecimientos benéficos, si se pueden aprovechar para usos alimenticios, ó bien destruidas ó derramadas, á cargo del procesado, si son inutilizables.

El laboratorio municipal de París será el encargado de inspeccionar las tabernas y llevará á los tribunales á cuantos expendan vino que no sea extrictamente puro.

Algo parecido hace falta aquí, donde sobran los vinos puros en las bodegas y abundan los falsificados en los almacenes.

Suecia y España

El Congreso de americanistas en Stokolmo

Con ocasión del Congreso internacional de americanistas, reunido recientemente en Stokolmo, nuestra nación ha sido atendida y agasajada espléndidamente por S. M. el rey Oscar y sus caballerescos súbditos.

El representante de la Sociedad Geográfica de Madrid, Sr. Seguí, dará en el curso próximo una conferencia en el Ateneo de Madrid, sobre la capital del Reino Unido de Suecia y Noruega y sobre la gestión del Congreso de americanistas.

Stokolmo es una de las capitales de Europa que más viva impresión causan en los visitantes meridionales. Situada sobre canales é islas de exuberante vegetación, unidas por magníficos puentes, con barrios enteros constituidos por monumentales palacios, añade á su brillante aspecto inusitado movimiento comercial, comunicándose la infinidad de islas y pueblecitos de sus alrededores por medio de vapores que hacen viajes cada cuarto de hora.

Para que el Congreso celebrara sus reuniones, le fué cedido el magnífico Palacio de la Nobleza. Presidió la sesión preparatoria el representante de España, honrando asimismo alguna sesión con su presencia S. M. el rey.

Fueron nombrados presidentes de honor el insigne profesor alemán Virchow, el sabio explorador del polo Norte barón Nordenskiold, gloria legítima de Suecia, y el barón Tamm, *gran gouverneur* de la ciudad de Stokolmo.

Entre los vice-presidentes de honor se contaban el duque de Loubat, el principe Roland Bonaparte, el doctor Stéfano Sommier y el representante de España, Sr. Seguí.

En las sesiones se habló en sueco, alemán y francés, sobre la analogía entre la civilización primitiva de América y del Antiguo Mundo; de las últimas exploraciones en la región de los Cliffdrrelles; del antiguo Calendario mejicano; de estancia de Colón en Portugal; del arte ornamental de los indios en la América del Sur; de los indios de Sierra-Madre; de las primeras relaciones comerciales entre Europa y las costas americanas del Pacífico, y de otros asuntos de idéntica importancia.

Los congresistas fueron uno de estos días á Upsala, antigua capital del reino, cuya Universidad tuvo entre los escandinavos tanto renombre como la de Salamanca en España.

En su biblioteca se conservan multitud de autógrafos de Lutero y la célebre retractación del mariscal Bernadotte, que para ser rey de Suecia, hubo de abjurar el catolicismo.

En la Catedral hállanse sepultados muchos reyes y hombres célebres, Lutero, entre otros. En la biblioteca guárdase la *Biblia Gijón* ó del *Diablo*, dentro de una riquísima urna, como preciosa reliquia.

El rey Oscar dió en honor de los congresistas una magnífica fiesta en su palacio de verano, adonde se dirigieron aquellos en 3 vapores. atravesando canales tan bellos y de tal poesía como la imaginación puede idear.

Hay en palacio lujo indescriptible é inmensa riqueza artística. En el gran salón de recepciones se ven retratos de soberanos, y se encuentra entre ellos el de S. M. la reina dona Isabel II. En aquella soberbia estancia fueron presentados los congresistas al rey Oscar.

La guardia real vestia uniforme del tiempo de Gustavo Adolfo, semejándose sus individuos, por lo inmóviles, á una colección de estatuas. S. M. mostró hacia todos los miembros del Congreso el mayor afecto, preguntando muy encarecidamente al representante de la Sociedad Geográfica de Madrid por la salud de la familia real española.

Al regresar los congresistas á Stokolmo, se iluminó el exterior de palacio, se iluminaron las riberas, se oyó la música, mil y mil cohetes marcaron en el espacio estelas de variados matices.

Los suecos dieron un banquete á sus colegas, el que se brindó por D. Alfonso XIII y por su augusta madre.

En los escaparates de las librerías de Stokolmo se ven obras españolas vertidas al sueco Entre ellas se cuentran *Episodios nacionales*, de Pérez Galdós, y *Mariana*, de Echegaray, comedia que se representará allí en Octubre próximo.

Las costumbres de aquella noble nación son tan morigeradas, y la honradez tan ingénita en sus hijos, que muchas cárceles se hallan cerradas *por falta de delincuentes*.

El próximo Congreso ordinario de americanistas se celebrará en 1897, en los Paises Bajos, y otro extraordinario, cuya fecha no se ha determinado en Méjico.

El Papa es artista

Se ha acusado muchas veces á León XIII de ser avaro, porque ha reducido los sueldos á algunos empleados, porque dejó cesantes á otros. y finalmente, porque no gasta más que ocho pesetas diarias para la comida; cuando en tiempos de Pío IX se preparaba comida, no solamente para el Pontífice, sino para todo el personal que formaba la antecámara papel, es decir, para 15 personas.

Es verdad que León XIII no es tan generoso como Pío IX, pero cuando se trata de un gasto útil capaz de dar lustre al Vaticano ó al Pontífice, no duda en hacerlo, á pesar de las dificultades presentes del dinero de San Pedro, particularmente cuando su nombre ha de quedar envuelto en la obra emprendida.

Todo el mundo ha oido hablar de los departamentos Borgia del Vaticano y de las soberbias pinturas del *Pinturicchio* que los adornan. Pero no puede verse porque hace muchos años que dichas habitaciones están llenas de libros y eran necesarios permisos especiales para visitarlas.

Los plafones habían sido respetados, pero las paredes en las que había también pinturas decorativas del *Pinturicchio* en armonía con los frescos del plafón, fueron cubiertas con una capa de cal.

Los visitantes, los amigos del arte habían levantado el grito de profanación; pero ni Gregorio XVI ni Pío IX tuvieron el cuidado de devolver á las habitaciones su estado primitivo.

León XIII, por el contrario se ha decidido á ello. Ha mandado quitar todos los libros que llenaban las salas y mando transportarlos á la antigua *armería* del Vaticano, en la que se conserva la armadura de Julio II; al mismo tiempo ha encargado á la dirección de los Museos la restauración de estos departamentos.

Los trabajos emprendidos implicarán un gasto considerable, pere León XIII no ha dudado. El sábado pasado visitó á los artistas ocupados en la restauración, felicitándoles porque con sus trabajos vuelven á la luz las pinturas de *Pinturicchio*, que son los tesoros artísticos más hermosos, no solamente del Vaticano, sino de Italia.

Conversión de un anarquista

Ecos de la opinión

Atentos á recoger todas las palpitaciones del sentimiento público, cúmplenos, á fuer de imparciales, y ya que ampliamente reseñamos dias pasados las frases de la conversión de Salvador, reproducir hoy los siguientes párrafos que acerca de dicha conversión escribe á *El Mercantil Valenciano* su ilustrado corresponsal en Barcelona:

«Es donoso, dice, lo que ocurre en este asunto: verdadera ó fingida la conversión del feroz anarquista, ha bastado que se haya dejado querer, para que ciertas gentes lo olviden todo, olviden aquella tremenda tragedia del Liceo, aquel crimen horrendo, y traten hoy al criminal que villanamente asesinó á tantísimos inocentes con un cariño y con un respeto que nunca guardaron para el pobre hombre que jamás cometió delito alguno.

Témome que aun se piense en canonizar á Salvador, y tengo por seguro que se pedirá el indulto.

La gente sensata reprueba y censura que el neocatolicismo hipócrita y perturbador se apodere con fines menguados de hechos como éste, porque es publico que la conversión de Salvador, que no constituye un acontecimiento digno de la importancia que se le pretende dar, tiene en el fondo mucho de egoismo, por no decir de comedia.

Todavía no ha salido de los labios del anarquista una palabra de conmiseración para sus víctimas: todavia no ha hecho ni hará ninguna revelación que pueda ser

útil para el exterminio del anarquismo: todavía no ha acusado á nadie más que al socialista Iglesias, que, como socialista, es enemigo del anarquismo.

Vestir el hábito de dominico, pedir el escapulario de la Virgen, comulgar, hablar contra los políticos liberales, censurar á los socialistas, pero nada que directa é indirectamente pueda servir para combatir al anarquismo.

Y si todo esto conduce á mejorar su actual situación, si con esto vislumbra un rayo de esperanza ó asegura por lo menos el porvenir de su inocente hija, claro es que hace bien, y yo me guardaré mucho de criticarle, pero claro es tambien que no hay para echar las campanas al vuelo y que respetando, aun si se desea aplaudiendo, la conversión del delincuente, no caigamos en el extremo peligroso de glorificarle haciéndole un tipo simpático.

Compadezcámosle: solo á la compasión tiene derecho, pero á nada más; porque por encima de todos los rezos de ahora está el recuerdo de aquella noche horrible y espantosa, porque por encima de las máximas de Balmes, que repite sin comprender su valor, y las repite como protesta contra la actual organización social, está la sangre derramada, está el luto que visten cien familias.

Compadezcamos al delincuente, pero odiemos el delito y no hagamos del criminal una víctima digno de nuestro cariño.

Ruiz Zorrilla

Una persona estrechamente ligada con el jefe de los republicanos de acción, ha manifestado que don Manuel, afligido por la pérdida de su esposa, cesó en sus trabajos de conspiración, y hasta se propuso retirarse de la vida activa de la política. Reanimóse luego y ahora su propósito es volver á España con la república triunfante ó como simple ciudadano, si se persuade de que sus esfuerzos han de ser estériles.

Interrogada dicha persona respecto del próximo regreso de su jefe, replicó:

—Ha hablado recientemente con él y le hallé dispuesto á seguir luchando con energía en favor de la causa republicana y consagrado al estudio de las cuestiones económicas, que cree en estos momentos preferentes á todas. No sé si vendrá ó no, pero me parece que si los partidarios le ayudan, él está dispuesto á trabajar con más tesón que nunca.

—¿Entónces continuará en París?

—Espera que el posibilismo venga á engrosar las fuerzas zorrillistas, y prescindiendo de algaradas estériles, solamente cuando conquiste la opinión hará una tentativa definitiva.

—Y de la coalición, ¿qué opina?

—Aunque acostumbra á firmarlas en blanco, sabe que las coaliciones son infructuosas y considera que solo deben hacerse para perseguir el triunfo de la república. En casa de Zorrilla se recuerda constantemente ánuestra amada patria, y el que sale de aquella casa es despedido con estas palabras: hasta que nos veamos por España. Este deseo puede expresar lo mismo la ansia de ver pronto la tierra que guarda restos queridos, que la república, realizando soñados ideales.

El testamento falso

Ha terminado en Madrid el sumario instruido con motivo de la falsificación del testamento de D. Emilio Carranza. El digno representante del ministerio fiscal, que durante este período de vacaciones ha intervenido en la famosa causa, opina que ya no son necesarias más diligencias, pues con lo escrito basta para determinar la culpabilidad de todos los procesados.

La causa está ahora en poder del representante de la acusación privada, que es por ausencia del Sr. Fresneda, el joven letrado D. Antonio Soto. Seguramente evacuará su traslado en el mismo sentido que el fiscal.

Vendrá luego, y muy pronto, lo que en el lenguaje curialesco se llama *vistilla*, para pedir sobreseimiento ó apertura del juicio oral. Las acusaciones es lógico suponer que pedirán el juicio oral para todos los procesados, puesto que el ministerio fiscal es uno, y en este caso los de abajo procedieron siempre, hasta en el más insignificante detalle, de acuerdo con los de arriba.

Se ha hablado mucho estos días en los círculos de la curia de la famosa causa del testamento falso, anunciándose graves y trascendentales resoluciones del Tribunal Supremo, ó mejor dicho, de la sala de vacaciones que ahora está funcionando.

Desde luego parecia muy anticipada esa resolución, porque faltan muchos trámites legales que llenar para que la Sala resuelva nada en el sentido que los rumores indicaban.

Hoy ha de resultar más infundado cuanto se diga porque antes de llegar la *vistilla* habrá cesado la Sala de vacaciones, que es la que por lo visto tenía formada opinión del asunto, y volverá la causa á la Sala de lo criminal, que es la que en definitiva dará el ansiado fallo.

En todos los momentos, la gente suspicaz y maliciosa tuvo los ojos puestos en ésta ruidosa causa; pero nunca hubo motivo para dudar de que la justicia torciera su camino.

Recientemente, el juez Sr. Zapata, que como es sabido obtuvo la libertad mediante fianza de cinco mil duros, solicitó del tribunal que lo dispensara de la obligación de presentarse cada quince días.

Para estas obligaciones suele haber mucha tolerancia. Sin embargo, en este caso el Tribunal Supremo contestó secamente: *No há lugar.*

El juicio oral se celebrará á mediados de Diciembre.

Piés y pantorrillas

Anda por Londres una norteamericana que pretende ser la mejor formada del mundo y para probarlo se mandó allí hacer unas medias de las que usan las damas de la alta sociedad.

En el establecimiento especial donde estas medias se confeccionan, al enseñarle los modelos de las damas más encopetadas le mostraron tambien las medidas, y ella tuvo la curiosidad de apuntarlas.

Y no contenta con haber tomado este dato ha tenido la ocurrencia de publicar en un periódico de inmensa circulación las medidas del grueso del tobillo y de las pantorrillas de las damas siguientes:

	Tobillo	Pantorrilla.
Lady Londonderry.	9	11
Duquesa de Leicester	9	10
Lady Brook.	9	12
Lady Churchill.	9	13 1[2
Duquesa de Marlborough. .	9	14
Emperatriz de Alemania . .	9	14
Princesa Dolgorouki.	9	13 1[2
Baronesa Blanc	9	12

Todas estas señoras, á excepción de la norte-americana, calzan el número 4 del pié y esta el número 3.

Noticias

El Boletín Meteorológico de Noherlesoom dice lo siguiente para esta quincena:

«Lo más notable de ella será en nuestra Península un periodo tempestuoso, que se desarrollará desde el 2 hasta el 6 inclusive. Será producido por dos depresiones procedentes de Atlántico, una de las cuales atravesará nuestras regiones de SO. á NE., ocasionando tormentas y lluvias tempestuosas bastante generales, con vientos de SO. y NO.

«El resto de la quincena será, en general de buen tiempo, menos del 9 al 11 y el 15 en las zonas septentrional y pirenáica, en las cuales se sentirá la influencia de los cambios atmosféricos que en dichos días habrá en el NO. de Europa, y por una depresión que el 11 se formará en el golfo de León. La perturbación atmosférica del 15 tendrá un carácter bastante general en España.»

Al *Heraldo* se ha acercado una persona denunciándole que tomó un décimo de la Lotería sorteada el día 30. Tenía el número 31.291 y salió premiado.

Al presentarse á hacer efectivo el premio en la administración de las Cuatro Calles, se enteró de que el décimo era falso.

El vendedor del décimo había raspado el mes de *Abril* y puesto en su lugar *Agosto*.

De la estadística formada en Almadén resulta que el viernes existian en aquella población 1.600 atacados de dengue.

Es probable que la reina Natalia de Servia asista á las fiestas de la Virgen del Pilar en Zaragoza.

El contralmirante señor Martinez Illescas pasará el 6 de Octubre próximo á la sección de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, y en su consecuencia cesará en el cargo de Consejero del Supremo de Guerra y Marina que actualmente desempeña.

Behanzin, el rey negro destronado por los franceses, parece que está dispuesto á convertirse al catolicismo, gracias á un sacerdote católico de Font de France. Behanzin ha ofrecido expontáneamente 40 francos para ayudar á la conclusión de la iglesia de Font de France, actualmente en construcción, y ha hecho celebrar una misa por el eterno descanso del alma de monsiuer Carnot, misa á la cual asistió con mucho recogimiento.

De la provincia

Ibiza.—Las noticias que puedo comunicar esta semana están calcadas en los mismos patrones de siempre. Las pistolitas en primer término y los hurtos de escasa monta, pero que al fin denotan miseria ó mala intención.

Lo mas culminante es el ataque bárbaro que se cometió contra la esposa del torrero Sr. Roig; estaba la buena mujer sentada á la puerta de su casa tomando el fresco durante la noche del jueves cuando sintió el disparo de un arma de fuego y al mismo tiempo sintió el proyectil en su brazo.

En medio de la desgracia hubo la suerte de que no resultara herido un niño que la madre tenía en el regazo.

Como la noche era oscura no pudo averiguarse quien era el autor del disparo.

Crónica Local

Esta pasada noche ha sido robada la casa que nuestro amigo D. Jaime Granada tiene en Son Serra.

Lo robado consiste en unos cuarenta duros que estaban en el cajón de una mesa; habiéndose dejado los cacos, inadvertidamente sin duda, un billete de 25 pesetas.

No se sabe que camino habrán tomado el dinero y los que se lo llevaron; únicamente se ha visto que estaban forzadas las cerraduras de la puerta y del cajón.

Para Barcelona salió ayer tarde el vapor *Lulio*, llevándose la correspondencia, carga general y 36 pasajeros.

Ayer tarde las personas que había por la rampa del Hospital pudieron observar la mucha agua que se desperdiciaba. Averiguado el caso resultó habiéndose llenado el depósito de la plaza del Hospital y no siendo desviada el agua á otro punto, esta rebosaba por la arquilla y se esparramaba yendo á parar á las cunetas del paseo de la Rambla.

Quéjase un colega de que los carros que paran en la posada de la calle de la Estrella ocupan la vía pública imposibilitando el libre tránsito y exponiendo los transeuntes á las caricias traseras de las caballerías.

Una cosa parecida pasa en la calle de los Olmos en una yesera, donde la acera está casi siempre ocupada por carros que cargan ó descargan materiales; y apesar de las indicaciones de la prensa así continua; y así continuará, porque esas cosas no las ven los que deberían corregirlas, sin duda porque no pasan por allí y dudan de las quejas que se producen.

Se hallan vacantes y han de proveerse entre militares aspirantes á destinos civiles; una plaza de guardia municipal del Ayuntamiento de Artá; siete de la sección diurna del de Palma; cuatro de la sección nocturna del mismo municipio; una de cartero de Son Sardina, y otra también de cartero de la Vileta.

Dice *El Liberal Palmesano* que anteanoche fueron sustraidos once cirios de la iglesia de Montesión.

Se supone que los *cacos*, se quedarían en el interior de dicho templo, pues se encontró destornillada por la parte de adentro la cerradura del portal por que salieron.

Los vecinos de la calle de S. Magín del Arrabal, se quejan y con sobrado motivo, de que no se riegue aquella vía.

Es imposible el tránsito por dicha calle.

Consta á un colega que en la compañía de ópera que ha de funcionar en el Teatro-Circo Balear, figurará el barítono mallorquín Sr. Ferrer, aventajado discípulo del Conservatorio de Madrid.

Otro colega dice que no vendrá ópera al Circo, y si volverá la compañía Palombi.

Lo de siempre en materia de Teatros.

Anoche quedó detenido el autor del robo de cirios de que hablamos en otro lugar.

Resulta ser un licenciado de presidio, el cual fué á vender lo robado en la cerería que está situada á la entrada de la calle de San Jaime.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 3 varones 1 hembras.
Salidas: 2 » 1 »

Sección Oficial

Extracto del *Boletín Oficial* número 4.806.

Gobierno civil.—Edicto participando la renuncia de las minas *La Antigua* y *Providencia* del término de San José de Ibiza.

Real orden aprobando el plan de aprovechamientos forestales para 94-95.

Hacienda.—Circular sobre marchamos que acrediten géneros en piezas procedentes del extranjero;—nombramiento de inspector para vigilar el impuesto sobre los fósforos;—Circular sobre certificados de cédulas personales extraviadas.

Ayuntamientos,—El de Buger participa tener expuesto el padrón de cédulas personales.

El de Estallenchs id. id, el de riqueza declarada.

El de Andraitx id, id. el de riqueza urbana.

El de Luchmayor publica nombres de vocales de la Junta municipal para 94-95.

Los de Palma y Artá publican estractos de acuerdos adoptados.

Juzgados.—El de Palma vende terrenos procedentes del predio *Binibassí;* y unas casas de la calle de la Consolación.

El de Manacor vende terreno sito en *Son Alxebit* del término de Petra.

El de Mahón cita á don Guillermo Rossiñol.

Marina.—El ayudante de Alcudia llama al patrón y tripulantes de un falucho apresado en aguas de Santa Margarita, con contrabando.

Administración Militar.—Notas de compras hechas en las factorías de Mahón.

De la Gaceta.—Real decreto resolviendo á favor de la Autoridad judicial, competencia suscitada entre el Gobernador de Almería y el juez de Purchena sobre tercería interpuesta á bienes embargados para el pago de consumos.

D. Miguel Santandreu y Vadell, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, capital de la provincia de las Baleares.

Hallándose dispuesto por el Sr. Gobernador de esta provincia que el día 9 del corriente deba verificarse la elección extraordinaria de un Diputado provincial correspondiente á este Distrito, y en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 2.º del art. 26 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890: Hago saber, que los locales en que deben constituirse las Mesas de las secciones electorales en que se halla dividido este Municipio son los siguiantes:

Distrito 1.º—Sección 1.ª Casa Consistorial Sala Capitular del Ayuntamiento.—2.ª San Nicolás, Plaza del Mercado entre el número 15 y 16 —3.ª Santa Eulalia, Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, Plaza de Sta. Eulalia.—4.ª Casa Correo, Calle de San Bartolomé núm. 20.

Distrito 2.º—5.ª Montesión, Instituto Balear.—6.ª Santa Fé, Plaza de Santa Fé, núm 3.—7.ª Consolación, Casa sin número, calle del Yeso, esquina —8.ª Coll d' en Rebassa, Escuela de niños—Molinar—9.ª Soledad, Escuela pública de niños.

Distrito 3.º—10. Socorro, Plaza del Socorro núm. 3.—11. Mercadal, Calle de la Cordelería núm. 82.—12. San Antonio de Padua, Plaza de San Antonio, núm 8.—13. Sindicato, Plazoleta del Sindicato.—14. Hostalet, Escuela pública de niños.

Distrito 4º.—15. Plaza Mayor, Casa Repeso—Plaza Mayor.—16. San Antonio de Viana Patio de San Antonio de Viana. 17. Santo Espíritu, Edificio de Capuchinos.—18. Rambla, Una dependencia de la Casa Misericordia-Plaza Jesús.

Distrito 5.º—19. Lonja, Antiguo Consulado. —20. San Pedro, Escuela pública—Calle de San Pedro—21. San Cayetano, Antigua Tesorería—Constitución.

Distrito 6.º—22. Concepción, Calle de Caballería núm. 14.—23. Hospital, Hospital.

Distrito 7.º—24. San Magín, Escuela de niños—Calle de San Magín.—25. Plaza Navegación, Escuela pública—Plaza Navegación.—26. Plaza Progreso, Plaza del Progreso, núm. 82.—27. Bonanova, Camino de la Bonanova—Propiedad de Luis Abraham, núm. 10.

Distrito 8.º—28. Son Serra, Escuela pública de niñas.—29. Son Anglada, Son Anglada, Cas Pifolé.—30. Secar del Real, Escuela pública de niños—La Real.—31. Son Sardina, Escuela pública de niñas.

Palma 2 de Septiembre de 1894.—Miguel Santandreu.

Secciones. *Calles y plazas de cada Sección*

1.ª—Calles Conquistador, Victoria, Palacio, plazas Cort, Antonio Maura, calle Cadena, plaza Seo, calle Verí, Birretería, Maimó, San Sebastian, San Roque, Estudio General, Deanato, Capiscolato, San Bernardo, Mirador, Almudaina, Zanglada, Palau y San Pedro Nolasco.

2.ª—Calles de Brondo, Jovellanos, Borne, Pelaires, Puigdorfila, Soledad, Miñonas, Yeseros, Mercado, Orfila, San Nicolás, Cerdo, plaza Mercado, calle Danús, Valero, Sta. Bárbara, Sta. Cilia y Poderós.

3.ª—Calles Santo Cristo, Fortuñy, Sta. Eulalia, Andreu, Morey, Miramar, Ginard, Siete Esquinas, Luz, Colon, Blanquer, Peregil, Fideos, Pan, Cestos, Baratillo, Rastrillo, Vecindad, Enrich, Maura y plaza Sta. Eulalia.

4.ª—Calles Monjas, Sto. Domingo, Rosario, plaza Rosario, calles Pizá, Brossa, Quint, Imprenta, Juliá, San Bartolomé, plaza Tagamanent, calles Berga, Jaime II, Reja, Vicente Mut, Escursach y Pasadizo.

5.ª—Calles Pont y Vich, Sta. Clara, Vallespir, Fonollar, Serra, Formiguera, Portella, Beato Alonso, Cali, Montesión, Dragona, Seminario, Compañy, Escuelas, Viento, Duzay, Padre Nadal, San Francisco, plaza Id. calles Campana, Moyá, Moral, Troncoso, Sol, Crianza y Conrado.

6.ª—Plaza San Jerónimo, calles Monserrat, Calatrava, Berard, Torre Amor, Caldés, Curtidores, plaza de Sta. Fé, calles Puerta de Mar, Santa Fé, Baluarte Príncipe, Bala Roja, Capellanes, San Cristóbal, Temple, plaza del Temple, calle San Buenaventura y Peletería.

7.ª—Calles Tierra Santa, Consolación, Yeso, Virgen de Lluch, Bosch, Bauló, Harina, Borrás, Samaritana, Desamparados, Platería, Plateros, Vidriería, Fiol, Sans, Zavellá y plaza Coll.

8.ª—Comprende los barrios del Molinar y Coll d' en Rebasa.

9.ª—Barrios Soledad, San Jordi, calles Pureza, Lulio, plaza Paja, calles Salom, Botones y Cruz.

10.—Calle Socorro, plaza Id., calles San Agustín y Alfarería escepto unos pocos que votan en la sección del Mercadal.

11.—Calles Galera, Corral, Hostalets, Horno, Cordeleros, Milagro, Cuartera, Arbós, plaza Mercadal, calles Ballester, Cordelería, Espartería, Poquet, Lonjeta, Vila y Alfarería un pequeño número de electores.

12.—Calles Herrería, Vidrio, Salat, Pez, Manteros, Estacada, Santañy, plaza de San Antonio, calles Matadero, Camaró, Cazador y Arco Merced.

13—Calles Sindicato, Justicia, Miró, San Andrés, Reus, Estrella, Mora, Frailes, Hostalets nous y Enramadas.

14.—San Lázaro ó Hostalet, Plá d' en Fuster y Son Orlandis.

15.—Plaza Mayor, calles de Cererols, Bolsería, Sombrereros, Rubí, Rincón, Teatro, plaza Id., calles Riera, Sintas, carrió, Tamorer, Aceite, plaza id., calles España, Gater, Cofradia, Arabí y Real.

16.—Calles San Miguel, Masanet, Burgos, Cristo Verde, Montaner, plaza Olivar, calles Misión, Teresas y Huertos.

17.—Plaza Merced, calles Id., Feliu, Petit, Diezmo, Vallori, Santo Espíritu, San Felipe, Campo Santo, Bobians, Capuchinos, Reynés, Olivar, Vilanova, Molineros, Diputación y plaza Juanot Colom ó Pintada.

18.—Calles Olmos, San Elías, plaza de Toros, Rambla, plaza Jesús, calle Cármen, plaza Id.

19.—Calles Marina, Mar, Valseca, Peña, Botería, Remolares, Lonja, plaza Id., calles San Juan, Orell, Medinas, Sangreras, Jaime Ferrer y Apuntadores.

20.—Calles General Barceló, Cáceres, San Pedro, San Lorenzo, Chacón, Maestra, Corralasas, Almidonera, Olivera, Pescadores, Pólvora, Cort, Bueyes y plaza Atarazanas.

21.—Plaza Libertad, calles Constitución, Mesquida, Felipe Bauzá, Moro, Montenegro, Gloria, Estanco, Boneo, San Felio, Salas, Santa Cruz, plaza Sta. Catalina, calle Cifre, San Cayetano, Paz y Bordoy.

22.—Calles Concepción, Zagranada, Agua, Ribera, Moncadas, Pino, San Martín, Buenaire, San Jaime, Ermitaño, Caballería, plaza Il., calles Torrella, Catañy, Piedad, Esparteras, Salellas y Gavarrera.

23.—Calles Unión, Seriñá, Capuchinas, Rosa, La Palma, Armengol, Sacristía San Jaime, Jaquotot, Roig, Obispo, Canals, Angeles, plaza Hospital, calles Beneficencia, Misericordia, Rafas, Jardín Botánico, plaza Truyol, calles Pueyo, Campaner, Perro, Oliva, Pinós, Ecce-Homo, Beata Catalina y plaza Santa Magdalena.

24.—Calles 1.ª, 2.ª, San Magín, 5.ª, 6.ª, ó Molinos, 7.ª, 9, 10 ó Cabrinetty, 11, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, plaza Iglesia, Muelle y contramuelle.

25.—Calles 22, 24 ó Barrera, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ó Rayo, 31, 32 ó Pou, 33 ó Pursiana, 34, 35, 37, ó Industria, Servet, Ronda Poniente y plaza Navegación.

26—Calles Colubi, Villalonga, Murillo, Caro, Fábrica, Despuig, Cotoner, Soler, Aníbal, plazas Progreso y Vapor, calles Espartero, Cerdá, Fortín, Galiana, Desbach, Alós, Cima, Hornabeque, Rodriguez Arías, Lope de Vega, Bayarte, Mir, Salvá, Antich, 23 y Son Españolet.

27.—Terreno, Bonanova, Génova.—Del Arrabal: calles Armadams, Despeñadero, Llinás, Furió, Torrente, Punta, Pedregal y 12.

28.—Sini d' en Gil, Son Rapiña, Son Serra y Vileta.

29.—Serral, Ca sas Bielas, Son Roca, Son Anglada y Son Español.

30.—Secar del Real y parte Son Sardina.

31.—Son Sardina é Indiotería.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Eugenio y Pretonio obispos.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 6.

En San Jaime, continuan cuarenta horas dedicadas á San Cayetano.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	95'
	Cambio Mallorquín	50'50
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	57'25
	Alumbrado por Gas	114'50
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	31'
	La Isleña Marítima	50'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	06'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	71'50
	4 p. 0/0 amortizable	80'45
	Cubas (86)	111'60
	Banco de España	
	Tabacos	167'
Barcelona	4 p. 0/0 interior	71'50
	4 p. 0/0 exterior	82'50
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	111'75
	Coloniales	43'50
	Norte de España	28'05
	Francia	24'70
	Madrid	71'60
	París	68'81
	Renta francesa	104'11
	Lóndres	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER 4 DE SEPTIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa y con cúmulus por el 1.er y 2.º cuadrantes; los horizontes están como la atmósfera; brisa galena del S. y la mar con arrastre y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y con celajes por el círculo; horizontes acelajados y calimosos; viento E. galeno y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: Un pailebot, una balandra, el vapor-correo *Cabrera* y un falucho.

Salidas: El vapor-correo *Lulio*.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 5

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y con largos nymbus por los bajos; horizontes claros, hay nieblas en los montes del E.; viento N. galeno y con tendencias á saltar al E.; la mar con ligero arrastre del S E. y rizada del viento.

Entradas: Un pailebot.

Salidas: Un bergantín goleta.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Panamá» salió el 30 de Nueva York para Habana.

El «Isla de Panay» salió el 30 de Liverpool para Coruña.

El «Montevideo» salió el 30 de Cádiz para Las Palmas.

El «Ciudad de Santander» salió el 30 de Haban para Puerto Rico.

El «Habana» salió el 30 de la Habana para Nueva York.

El «Ciudad Condal» llegó el 31 á Veracrúz, de la Habana.

El «Alfonso XIII» salió el 31 de la Coruña para Santander.

El «Méjico» salió el 31 de la Habana para Santiago de Cuba.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 1.º de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires.

El «Rabat» llegó el 1.º á la Península procedente de Tánger.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Motín en Granada

Madrid 4 á las 12'10 t.

Se reciben noticias alarmantes de un motín estallado en Granada á consecuencia de haber hecho encarcelar el Gobernador de aquella provincia á un sacerdote periodista, de cuyo hecho dí cuenta ayer, autor de varios escritos contra la primera autoridad y la Diputación provincial.

La cuestión previene del estado precario en que se encuentran la mayoría de los pueblos de aquella provincia por la malsima cosecha de este año.

Los cosecheros se han negado á pagar los tributos provinciales y la diputación en vista de esto ha obligado á los alcaldes para que haga cumplir la ley.

El Sr. Alcalde dió cuenta al señor Gobernador de lo que ocurría dando éste ordsn á la guardia civil que saliera á la calle, al mismo tiempo que numerosos grupos de hombres y mujeres recorrían la población dando voces de abajo la Diputación y del Sr. Gobernador.

Los manifestantes invitaron á todos los comercios, tiendas de comestibles, cafés y demás centros á que cerrasen sus puertas en señal de protesta.

Al cabo de media hora toda la ciudad presentaba un aspecto triste habiéndose cerrado la mayoría de establecimientos.

Algunos dueños de bodegones se oponían al cierre de sus comercios, habiéndose suscitado por este motivo algunos tumultos y oyéndose algunos tiros de revólver, saliendo heridos varios de los revoltosos.

La guardia civil recorre las calles con objeto de disolver á los manifestantes.

Se han hecho algunas detenciones en el momento que algunos amotinados apedreaban el palacio de la Diputación provincial.

Se ha pedido la suspensión de la Diputación en masa y la destitución del gobernador de la provincia señor Loygorri.

La población está escitadísima; témese que se reproduzcan los desórdenes.

El salto del tapón.—Tormentas.—Enfermos.—Sin novedad.

Madrid 4 á las 6'15 t.

Ha sido sometido al Consejo de Estado el proyecto relativo al salto del tapón de la armada.

En varias provincias han caido tormentas.

El conde de Paris sigue en el mismo estado de gravedad.

El marqués de la Habana ha mejorado.

No ocurre novedad en provincias.

La salud es inmejorable en toda España.

Sobre la manifestación.—El Gobierno disgustado.

Madrid 4 á las 9'10 n.

Hoy ha tenido lugar una nueva manifestación en Granada, contra el Gobernador y la Diputación.

La disolvieron los guardias civiles, sin gran esfuerzo.

Han quedado contusas algunas personas y heridas levemente tres.

Mañana será excarcelado el capellán, cuya prisión fué motivo del tumulto.

Parece que el Gobierno está muy disgustado de las autoridades granadinas, por haber puesto preso á ese sacerdote, y por la actitud tomada después de la encarcelación.

La situación de Marrecos

Madrid 4 á las 9'55 n.

Telegramas recibidos de Lóndres, confirman la certeza de la noticia circulada respecto de los saqueos que han verificado las kábilas del interior de Marruecos.

Los moros se cebaron en los hebreos, degollando á los hombres y atropellando brutalmente á las mujeres.

Las kábilas de Witzman, Denam, y Erbamna, han sitiado á Marrakesh.

En el ministerio de Estado se han recibido telegramas de nuestra legación en Tánger diciendo que corren noticias graves respecto de la situación del imperio.

Nuestro embajador no concreta hechos.

Hace resaltar, sin embargo, que son muy insistentes los rumores asegurando que ha muerto Muley Mohamet, el hermano de Abd-el-Azis.

Los incendios de Viscousin.

Madrid 4 á las 10'25 n.

Han sido detenidos en New York y en Rashbourne, cinco sujetos, por creérseles autores de los incendios que han devastado los bosques del condado de Viscousin.

Las últimas noticias recibidas dan proporciones aterradoras al siniestro.

Se desconoce todavía, con exactitud, el número de víctimas.

De los escombros humeantes de las ciudades destruídas se sacan por centenares los cadáveres horriblemente quemados.

Castelar se casa

Madrid 4 á las 12 n.

Todo el día ha sido muy comentada aquí una noticia de sociedad.

Se confirma, casi de manera oficial que en breve contraerá matrimonio el Sr. Castelar con la hija del senador D. Martín Esteban.

Desde la Corte

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN SANSEBASTIAN)

Ampliación.—La reina

San Sebastián 4 á las 2 t.

Se ha ampliado hasta fin de mes el periodo en que debe maniobrar la sección de torpederos españoles, en el Mediterráneo.

S. M. la reina ha visitado hoy los comercios, comprando juguetes de playa para sus hijos.—*A.*

Un abordaje

San Sebastián 4 á las 10 n.

El vapor *Norte* ha abordado, á la entrada del puerto, una lancha en que iban varios oficiales del crucero *Conde de Venadito*.

La lancha ha quedado aplastada contra el muro del malecón.

Los tripulantes se salvaron arrojándose al agua, cuando vieron que era inevitable la envestida.—*A.*

El «Vizcaya»

San Sebastián 4 á las 11'50 n.

El Sr. Pasquín, ministro de marina, me ha dicho que es imposible hacer navegar el crucero *Vizcaya*, y por tanto que venga aquí á las fiestas en honor del almirante Oquendo, á causa de encontrarse aquel buque en situación de reserva económica.—*A.*

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Se avisa á los mutuatarios de esta Sociedad que lo sean por cantidades que no excedan de cinco pesetas por préstamos efectuados antes del dia 2 Julio próximo pasado, que á contar del dia 4 del corriente hasta el 13 Octubre próximo, de 4 á 6 de la tarde en los dias laborables, les serán entregadas gratuitamente las prendas que garantizan sus préstamos.

Los mutuatarios que no hayan hecho uso de esta gracia durante el plazo prefijado no tendrán derecho á reclamación alguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma 1 Septiembre de 1894.—El Vocal de turno, Gabriel Feliu y Manera. 476

CREDITO BALEAR

Habiendo acordado la junta de Gobierno repartir un dividendo de pesetas 15 por acción, á cuenta de los beneficios del ejercicio en curso, quedará abierto su pago el día 1.º del próximo Setiembre, continuando en los siguientes no festivos, desde las 9 á las 12 de la mañana.

Palma 29 de Agosto de 1894.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Pedro A. Servera. 464

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

33.er sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Pla, el 33.er sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emisión de 1886, según lo dispuesto en artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 6 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las quince bolas

Números; 433—1.457—1499—1886—2.059—3 846—4.497—5 739—6.036—6.820—8.233—9.357—9.653—9.940 y 11.650.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil quinientos billetes

Números: 43.201 al 43.300—145.601 al 145.700—149.801 al 149.900—188.501 al 188.600—205.801 al 205.900—384.501 al 384.600—449.601 al 449.700—573.801 al 573.900—603.501 al 603.600—681.901 al 682.000—823.201 al 823.300—935.601 al 935.700—965.201 al 965.300—993.901 al 994.000 y 1.164.901 á 1.165.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1º de Septiembre de 1894.—El secretario general, Arístides de Artiñano.

BANCO HISPANO COLONIAL

EMISIÓN DE 1886

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba

ANUNCIO

Venciendo en 1º de octubre próximo el cupon Núm. 33 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring, Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1º al 19 de Octubre, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1894.—El Secretario General, Arístides de Artiñano. 475

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 1894

Constará de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1 de	. . . .	3.000.000
1 de	. . . .	2.000.000
1 de	. . . .	1.000.000
1 de	. . . .	750.000
1 de	. . . .	500.000
1 de	. . . .	250.000
2 de	100.000	200.000
4 de	80.000	320.000
6 de	60.000	360.000
8 de	40.000	320.000
10 de	30.000	300.000
18 de	20.000	360.000
2.040 de	2.500	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas. . . .	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas. .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas. .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas . .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero . . .	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo . .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero. . .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto . .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto . .	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto . .	11.500
2.700		16.200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero . . .	2.699.500
		18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13075, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó la 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 19 de Junio de 1894.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert